

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.

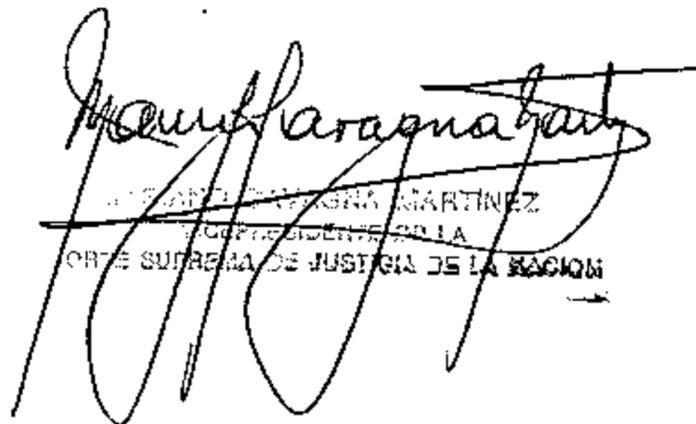
Vistas las presentes actuaciones y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1º) Disponer, a partir del día de la fecha, que los tres agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, contratados por la resolución N° 2101/92, pasen a la planta de personal permanente para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hagase saber y archívese.

  
MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION